CONSORCIO CSJ-BOYACA

CONTRATO No. 052 DE 2023

OBJETO:

“Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Física propia en el Palacio de Justicia, ubicado en la Carrera 9 No. 20 - 62 en la ciudad de Tunja

CONSORCIO CSJ-BOYACA

NIT. 901.699.929–5

INFORME TÉCNICO DE OBRA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO DE INFORME DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE DICIEMBRE 2023

ELABORÓ INFORME TÉCNICO	REVISÓ	APROBÓ
JEFERSON GOMEZ RODRIGUEZ	YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ	DAVID CHAPARRO
Fecha:18/11/2023	Fecha: 18/11/2023	Fecha: 18/11/2023

rIngenieriayconsultorasdc@gmail.com
Calle 134 N° 151 A 39, Bogotá
Tel: 3192993054

CONSORCIO CSJ-BOYACA

Tabla de Contenido

Contenido

INTRODUCCIÓN 4

1. OBJETIVO GENERAL 4

1.1. Objetivos específicos 4

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO 5

2.1. Localización 5

3. DESCRIPCIÓN 5

4. ASPECTOS CONTRATUALES 6

5. PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO 7

6. GARANTIAS 8

7. COMPONENTE TECNICO 8

7.1. Actividades realizadas durante el periodo 8

7.2. Relación de planos 9

7.3. Registro fotográfico 9

8. OBJETIVO GENERAL 16

8.1. Objetivos específicos 16

9. PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO 17

9.1. Personal de obra 17

10. ACTIVIDADES SST 18

10.1. Plan de capacitación 18

11. ACTIVIDADES REALIZADAS 18

11.1. Señalización y demarcación 18

11.2. Inspecciones de seguridad 19

11.3. Medicina preventiva y de trabajo 19

11.4. Seguimiento de indicadores 20

12. ACTIVIDADES AMBIENTALES 20

12.1. Gestión de residuos 20

13. CONCLUSIONES 21

Ilustración 1Ubicación de Proyecto 5
Ilustración 1Ubicación de Proyecto ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 2Ubicación del proyecto satelital 5

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Oficinas por piso 6
Tabla 2 Información Contractual 7
Tabla 3 Personal Seleccionado mediante pliegos de la entidad 7
Tabla 4 Pólizas Iniciales 8
Tabla 5 Código Sustantivo del Trabajo ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 6 Personal Activo CONSORCIO CSJ-BOYACA 18

INTRODUCCIÓN

En el presente informe técnico se desarrollan las actividades planificadas dentro del CONTRATO No.: 052 DE 2023, con el objeto "Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Física propia en el Palacio de Justicia, ubicado en la Carrera 9 No. 20 - 62 en la ciudad de Tunja.", durante el periodo del 11 de Noviembre de 2023 al 17 de Diciembre de 2023, donde la empresa CONSORCIO CSJ-BOYACA, es la encargada de ejecutar las mismas, con el personal seleccionado mediante los lineamientos de la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se determina un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), basado en la mejora continua, con el fin de dar bienestar físico, mental y social a los trabajadores, contratistas y subcontratistas, identificando los peligros y evaluando los riegos, velando por la seguridad y la salud de estos, aplicando la normativa legal vigente como el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

En el presente informe se detalla la gestión técnica y SST para las actividades desarrolladas con la participación de todo el personal.

1. OBJETIVO GENERAL

Notificar y desarrollar las actividades contratadas en el contrato No.052 DE 2023, que tiene por objeto "Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Física propia en el Palacio de Justicia, ubicado en la Carrera 9 No. 20 - 62 en la ciudad de Tunja

1.1. Objetivos específicos

• Informar a la supervisión y a la Entidad sobre los avances del contrato en mención.
• Desarrollar las actividades de obra de manera organizada, teniendo en cuenta la programación presentada a la entidad.

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

2.1. Localización

El proyecto se encuentra ubicado en la ciudad de Santa Rosa de Viterbo, en el barrio centro, en la dirección Carrera 9 # 20 - 62, dentro de las instalaciones DEL PALACIO DE JUSTICIA DE TUNJA.

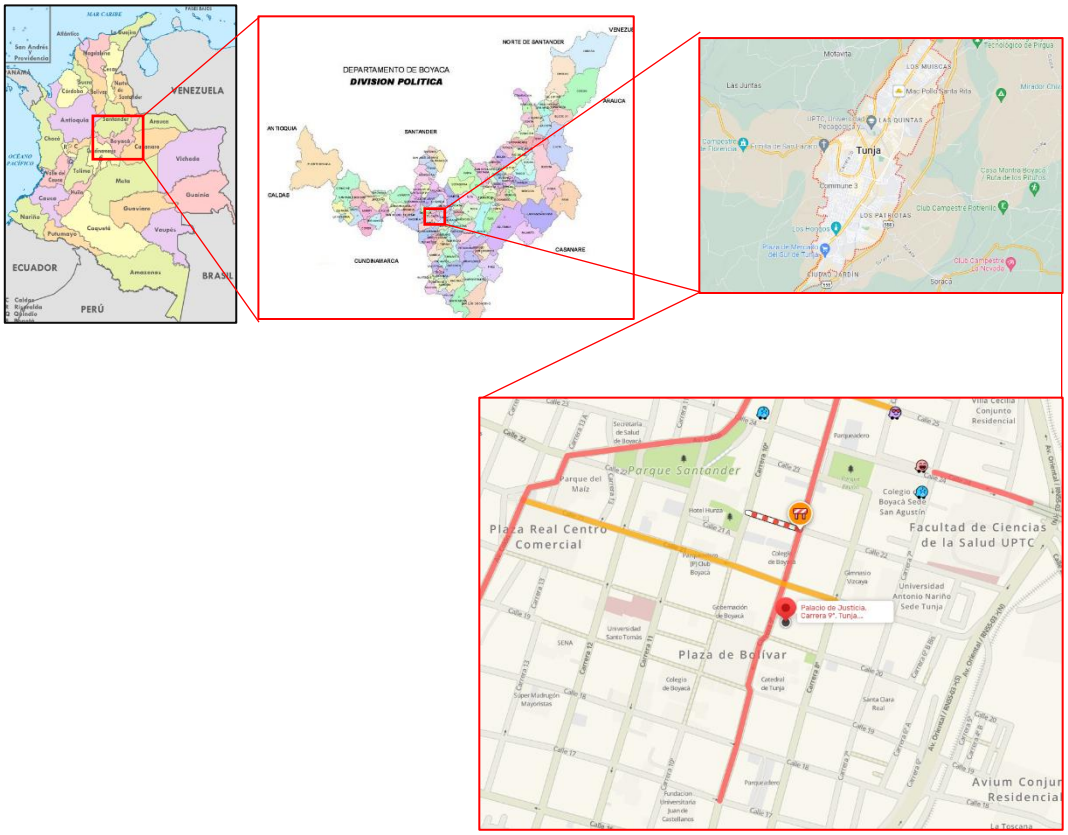


Ilustración 1Ubicación de Proyecto

3. DESCRIPCIÓN

El área donde se desarrollará el objeto del contrato que se ubica en el centro del municipio de Tunja, donde se intervendrá varias oficinas dentro del consejo superior de la judicatura:

PISOS	AREAS O ESPACIOS
CUBIERTA	Viga canales principales Cubierta principal de vidrio Cubierta de policarbonato Terraza Principal

5	Oficina secretaria general administrativo Oficina depacho 6 Sala audiencia 4 y 5
4	Oficina 402 Tutelas 403 sala civil - sala de famili – secretaria Oficiana juzgado 4to laboral Oficina sala jueces JEPMS Oficina 410 juzgado 2do ejecucion de penas y MS Oficina 413 juzgado 3ro ejecucion de penas y MS 412 JUZ 1ER DE EJECUCION DE PENAS Y MDS 419 JUZG 3RO LABORAL DEL CIRCUITO
3	Oficina 316 juzgado municipal del circuito tercero penal Sala juzgado municipal del circuito tercero penal Oficina 315 juzgado 2do penal del circuito Sala audiencias juzgado 2do penal del circuito Oficina seccional de auditoria
2	Oficina 218 - juzgado 6to ejecucion de penas Oficina asistencia legal, COBRO Coactivo juzgado 4to penal del circuito Sala de ejecucion 4to penal
1	Oficina asonal judicial oficina 113 Juzgado municipal de pequeñas causas laborales Oficinas Policia Nacional
Sotano	Parqueaderos

Tabla 1Oficinas por piso

4. ASPECTOS CONTRATUALES

A continuación, se describen las características contractuales del proyecto:

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	CONSORCIO CSJ-BOYACÁ
TIPO DE CONTRATO	OBRA
CONTRATO O CONVENIO	No.052 DE 2023
OBJETO	“Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Física propia en el Palacio de Justicia, ubicado en la Carrera 9 No. 20 - 62 en la ciudad de Tunja”
PLAZO	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO
VALOR INICIAL	CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($164.354.488.00)

VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL	N/A
FECHA DE INICIO	02/10/2023
FECHA DE SUSPENSION	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2023
PRORROGA NUMERO 1	N/A
FECHA DE TERMINACION REAL	N/A
SUPERVISION	ING. DAVID CHAPARRO

Tabla 2 Información Contractual

5. PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO

De acuerdo con los pliegos presentados por la Entidad **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, en el proceso de contratación, se seleccionó el siguiente personal calificado, para las actividades que estaban propuestas para ejecutar la obra. Estas fueron aprobadas por la supervisión y a su vez por la entidad:

NOMBRE	CARGO	PERSONAL
JEFERSON GOMEZ RODRIGUEZ	RESIDENTE DE OBRA	ADMINISTRATIVO
EDIXON JAHIR COMBARIZA RODRIGUEZ	INGENIERO AMBIENTAL SST	ADMINISTRATIVO
ELFREN LOPEZ CARDENAS	MAESTRO DE OBRA	OPERATIVO
ISMAILER GARCIA GONSALEZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO
MIGUEL ANGEL GARAVITO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO
ALVARO VARGAS VARGAS	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO
DEIVIS ALFONSO LOPEZ GAMEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO

Tabla 3 Personal Seleccionado mediante pliegos de la entidad

6. GARANTIAS

El proyecto tiene unas pólizas iniciales, las cuales debió adquirir para salvaguardar la ejecución de este, en cumplimiento a los acuerdos contractuales.

SEGURO	PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA VIGENCIA
Póliza de seguro de Cumplimiento	CSC-100036816	02/10/2023	02/10/2028
Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	CSC-100008883	02/10/2023	01/01/2024

Tabla 4 Relacion Pólizas

7. COMPONENTE TÉCNICO

7.1. Actividades realizadas durante el periodo

SEMANA 06. (06-11 / 12-11 DEL 2023)

• Resanes y pintura de muros en cuarto piso (410, 412 y 413).
• Resanes y pintura de muros de segundo piso (218).
• Resanes y pintura de muros de primer piso (113).
• Resanes y pintura bajo placa y en muros en área de parqueaderos.

SEMANA 07. (13-11 / 19-11 DEL 2023)

• Resanes y pintura de muros en tercer piso (oficina seccional de auditoria).
• Resanes y pintura de muros de segundo piso (oficinas de asistencia legal, cobro coactivo, oficinas 212 y sala 211).
• Resanes y pintura bajo placa y en muros en área de parqueaderos.
• Pinturas de franjas negras y amarillas en área de parqueaderos.

SEMANA 08. (20-11 / 26-11 DEL 2023)

• Resanes y pintura de muros en cuarto piso (409, 416 y 420).
• Resanes y pintura de muros de segundo piso (209, 210 y 213).
• Resanes y pintura de muros de primer piso (Dos oficinas de policía Nacional).
• Resanes y pintura bajo placa y en muros en área de parqueaderos.
• Pinturas de franjas negras y amarillas en área de parqueaderos.

SEMANA 09. (27-11 / 03-12 DEL 2023)

• Resanes y pintura de muros en cuarto piso (419).
• Resanes y pintura de muros de segundo piso (214, 215 y oficinas administrativas).
• Resanes y pintura bajo placa y en muros en área de parqueaderos.
• Pinturas de franjas negras y amarillas en área de parqueaderos.

SEMANA 10. (04-12 / 10-12 DEL 2023)

• Resanes y pintura bajo placa y en muros en área de parqueaderos.
• Pinturas de franjas negras y amarillas en área de parqueaderos.

SEMANA 11. (11-12 / 17-12 DEL 2023)

• Pintura de franjas amarillas de límites de parqueaderos y numeración en área de parqueaderos.
• Retiro e Instalación de cubierta termoacústica sobre salas de audiencia no 4 y 5 del 5to piso.
• Instalación de laminas flanche en cubierta termoacústica.
• Mantenimientos y Limpieza de canales.
• Mantenimiento y limpieza de cubiertas en vidrio, escaleras costado occidental.

7.2. Relación de planos

Durante este periodo no se realizaron planos.

7.3. Registro fotográfico

Durante el periodo del presente informe se realizaron registros fotográficos de las actividades que fueron ejecutadas, las cuales se encuentran a continuación:

CONSORCIO CSJ-BOYACA

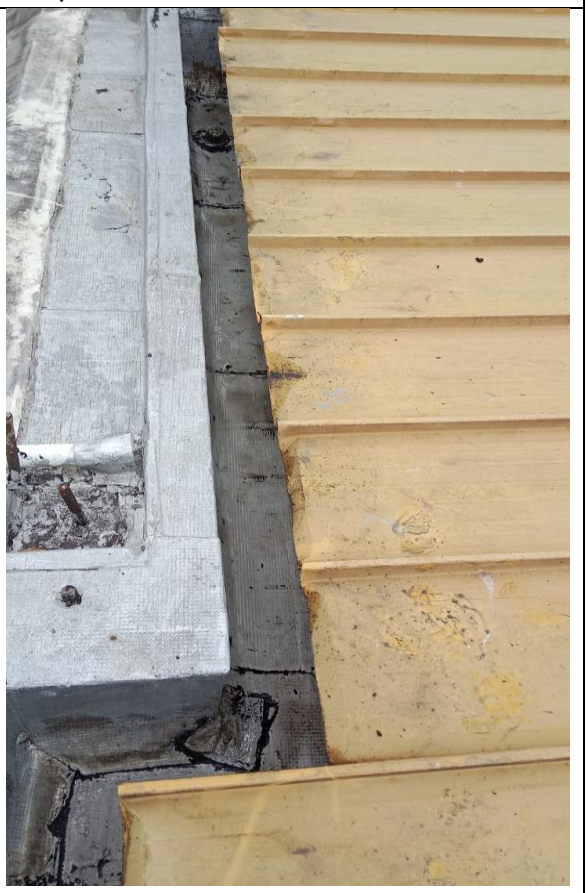


Limpieza de cubierta de vidrio.



Limpieza de cubierta de vidrio.





Limpieza de canales

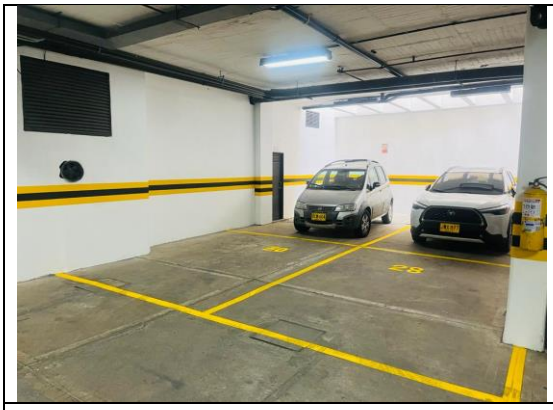
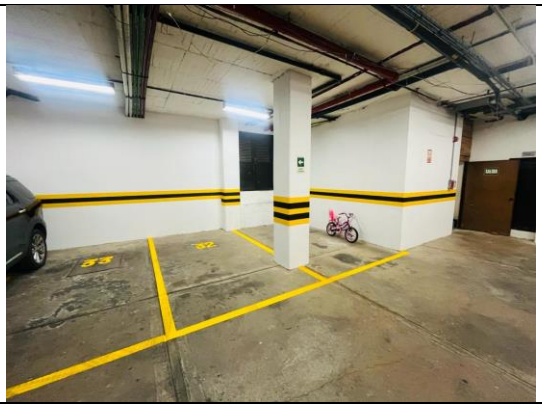
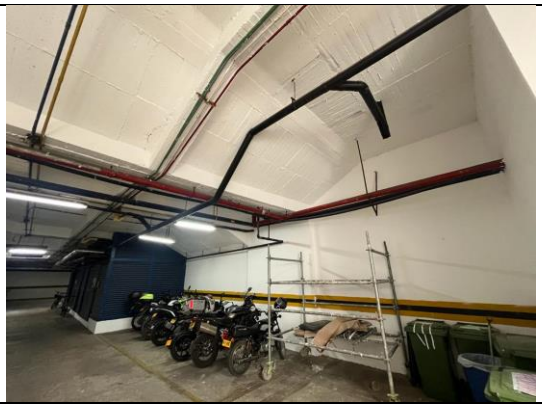
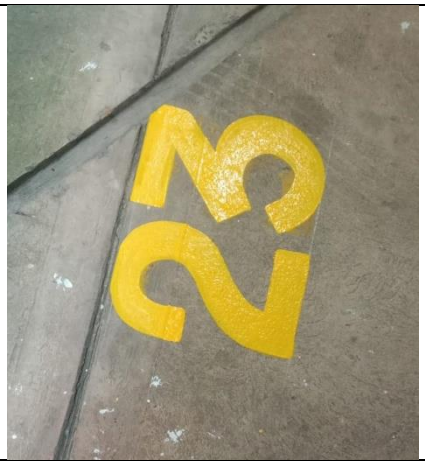
rIngenieriayconsultorasdc@gmail.com
Calle 134 N° 151 A 39, Bogotá
Tel: 3192993054

CONSORCIO CSJ-BOYACA

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Aplicación de Sellador de Poliuretano Elástico en ventanales</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Retiro de cubierta vieja e instalacion</td><td>Instalacion de cubierta termoacustica.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Instalacion de flanche</td><td>Limpieza de canales</td></tr>
</table>

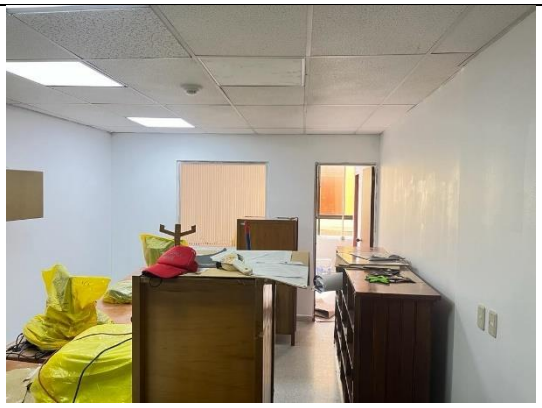
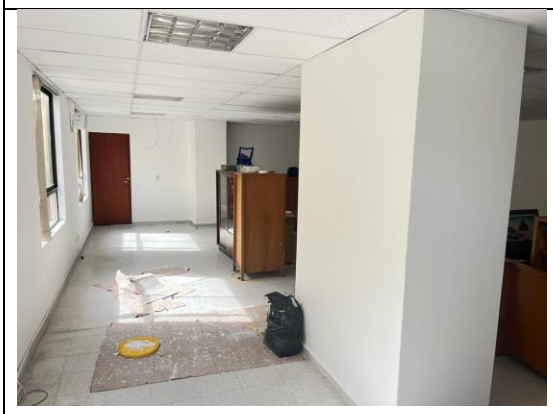
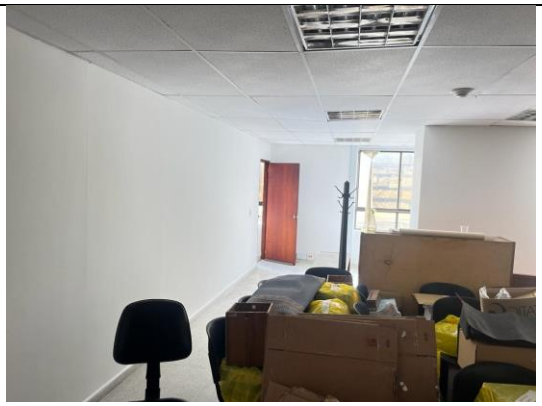
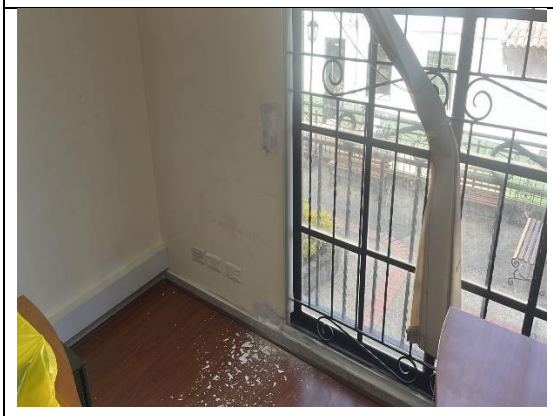
rIngenieriayconsultorasdc@gmail.com
Calle 134 N° 151 A 39, Bogotá
Tel: 3192993054

CONSORCIO CSJ-BOYACA

	
Demarcacion de franjas parqueaderos	Demarcacion de franjas parqueaderos
	
Demarcacion de franjas parqueaderos	Pintura de muros y techo parqueadero
	
Demarcacion de numeros parqueadero	Pintura de muros y techo parqueadero

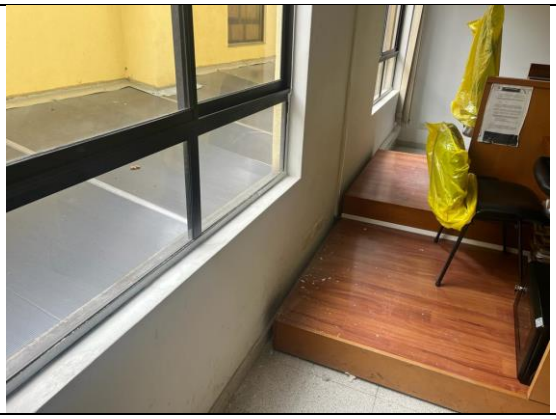
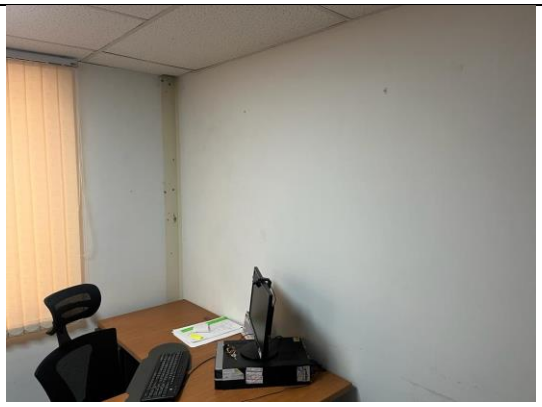
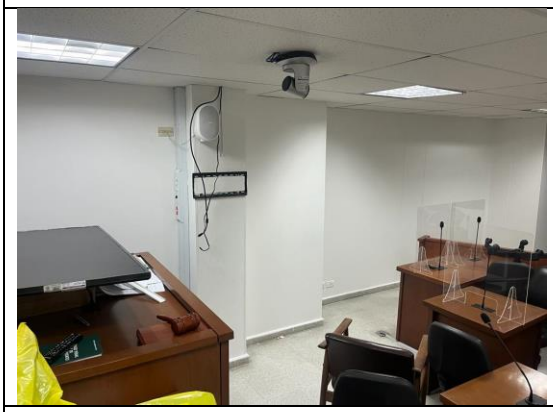
rIngenieriayconsultorasdc@gmail.com
Calle 134 N° 151 A 39, Bogotá
Tel: 3192993054

CONSORCIO CSJ-BOYACA

	
Pintado de oficina 312	
	
Sala de audiencias 211	
	
Resane de muros 217 area juridica	Resanes cobro coactivo

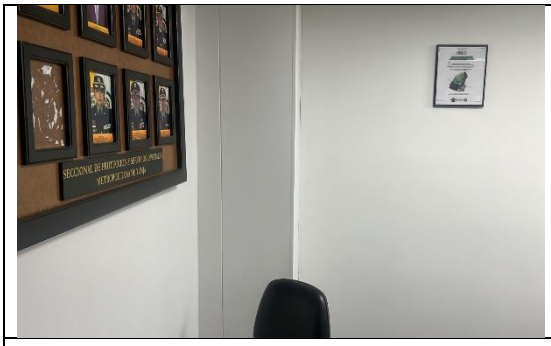
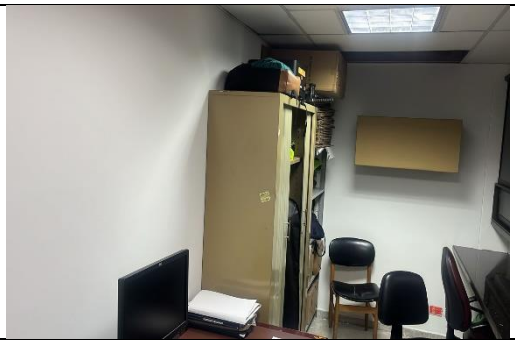
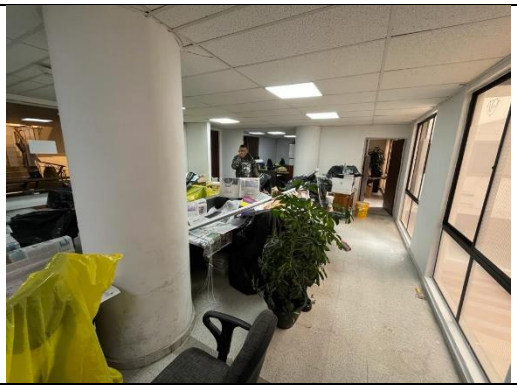
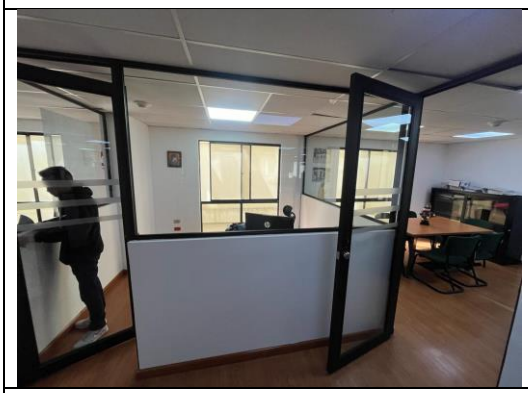
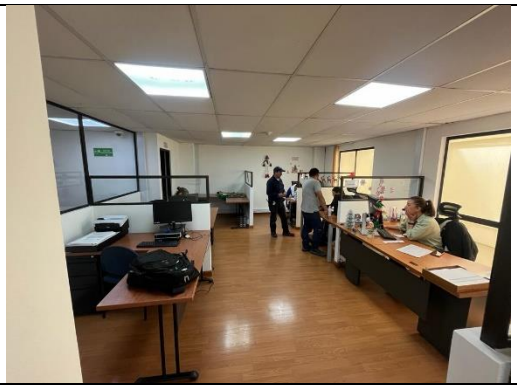
rIngenieriayconsultorasdc@gmail.com
Calle 134 N° 151 A 39, Bogotá
Tel: 3192993054

CONSORCIO CSJ-BOYACA

	
Resanes Sala 209	Resane de muros 416
	
Resane de muros 214	Resane de muros 213
	
Pintura de muros 213	Pintura de muros 409

rIngenieriayconsultorasdc@gmail.com
Calle 134 N° 151 A 39, Bogotá
Tel: 3192993054

CONSORCIO CSJ-BOYACA

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Pintura oficinas de policía Nacional</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Pintura oficinas de policía Nacional</td><td>Pintura oficina 410</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Resane de muros oficina 215</td><td>Pintura de oficinas administrativas</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Pintura de oficinas administrativas</td></tr>
</table>

rIngenieriayconsultorasdc@gmail.com
Calle 134 N° 151 A 39, Bogotá
Tel: 3192993054

INFORME SST – CONTRATO 052 2023

8. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las actividades propuestas dentro del plan de trabajo del Contrato de obra No. 052-2023 cuyo objeto es "Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Física propia en el Palacio de Justicia, ubicado en la Carrera 9 No. 20 - 62 en la ciudad de Tunja

8.1. Objetivos específicos

• Revisar y cumplir la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.
• Desarrollar las actividades de los diferentes componentes de la SST (seguridad industrial, higiene industrial, medicina preventiva, bioseguridad y afiliaciones de personal), en forma permanente, con el fin de mejorar y mantener las condiciones de vida saludable de la población trabajadora.
• Identificar, reconocer, evaluar y controlar los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores. (Res. 1016/1989 art.11).

.

NORMA	ASUNTO
Resolución 2646 de 2008	Identificación, evaluación. Prevención, intervención y monitoreo de factores de riesgo psicosocial en el trabajo.
Decreto 1072 de 2015	Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo – Capitulo 6. Define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Resolución 312 de 2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG.SST.

Resolución 1255 de 2017	Por la cual se adopta el Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Resolución 1401 de 2007	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 2346 de 2007	Practica de evaluaciones médicas ocupacionales, manejo y contenido de historias clínicas ocupacionales.
Resolución 652 de 2012	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2013 de 1986	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.
Ley 1010 2006	por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.
Decreto-Ley 1295 1994	por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Resolución 2400 1979	por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Resolución 4272 de 2021	por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.

Tabla 5 Código Sustantivo del Trabajo

9. PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO

9.1. Personal de obra

En el periodo del presente informe se confirma el ingreso de personal administrativo y operativo para el inicio de actividades de obra, se realizaron las afiliaciones

respectivas a EPS, AFP, ARL Y CAJA DE COMPENSACIÓN, las cuales fueron pasadas a la supervisión para revisión y aprobación.

NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO	ARL	PERSONAL
JEFERSON GOMEZ RODRIGUEZ	RESIDENTE DE OBRA	17/10/2023	SURA	ADMINISTRATIVO
EDIXON JAHIR COMBARIZA RODRIGUEZ	INGENIERO AMBIENTAL SST	02/10/2023	SURA	ADMINISTRATIVO
ELFREN LOPEZ CARDENAS	MAESTRO DE OBRA	17/10/2023	SURA	OPERATIVO
ISMAILER GARCIA GONSALEZ	OFICIAL DE OBRA	17/10/2023	SURA	OPERATIVO
MIGUEL ANGEL GARAVITO	AYUDANTE DE OBRA	20/10/2023	SURA	OPERATIVO
ALVARO VARGAS VARGAS	AYUDANTE DE OBRA	26/10/2023	SURA	OPERATIVO
DEIVIS ALFONSO LOPEZ GAMEZ	AYUDANTE DE OBRA	27/10/2023	SURA	OPERATIVO

Tabla 6 Personal Activo CONSORCIO CSJ-BOYACA

10. ACTIVIDADES SST

10.1. Plan de capacitación

El plan de capacitación del mes en curso del presente informe, estuvo ligado a varios componentes de acuerdo a las diferentes necesidades de la obra, entre otros se incluyeron fases y métodos para el correcto manejo del trabajo en alturas, además de la importancia del ASEO y ORDEN en cada uno de los espacios que se están laborando.

11. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se establecieron periodos de capacitación internos, en donde se explicaron cada uno de los elementos de protección personal, así como los diferentes escenarios en cada una de las tareas a realizar, en la obra se diligencian formatos de capacitación y seguimiento a cada una de las actividades de seguridad y salud en el trabajo, todos están evidencias se presentan como anexos al presente informe de primer corte, en donde se relaciona la documentación soporte a esta actividad.

11.1. Señalización, demarcación, orden y aseo de los sitios a intervenir.

Se evidencia el orden y hace como medida de tipo locativo para cada uno de los recintos que serán intervenidos.






11.2. Inspecciones de seguridad

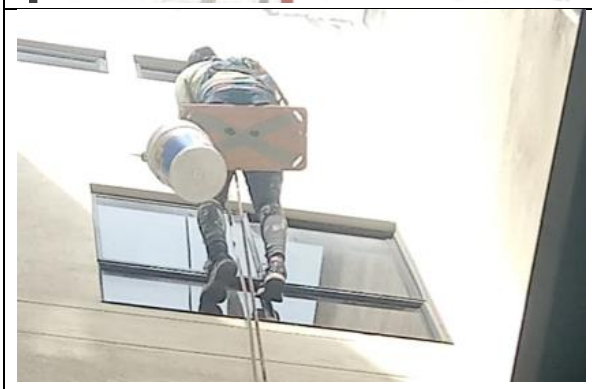
Se realizaron inspecciones de Botiquín, de Elementos de Protección Personal, locativas y de herramientas, los cuales se encuentran en excelentes condiciones.

11.3. Medicina preventiva y de trabajo

Con el fin de mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés; se realizaron actividades para mejorar el bienestar de los trabajadores, como anexos al presente informe de primer corte, en donde se relaciona la documentación soporte a esta actividad.

Además, se tienen condiciones seguras de trabajo, en donde de acuerdo a las actividades de alto riesgo (ALTURAS) se dan las condiciones, equipos y herramientas para desarrollar las labores de manera correcta.






11.4. Seguimiento de indicadores

Indicadores de accidentalidad: Se hace control mensual de los indicadores, a la fecha no se han presentado accidentes laborales.

12. ACTIVIDADES AMBIENTALES

12.1. Gestión de residuos

La gestión de residuos sólidos ordinarios se manejó de acuerdo a lo establecido en las instalaciones del juzgado, disponiendo estos en los recipientes destinados para

este fin, Por otra parte, se realizó acopio temporal de los escombros y residuos de obra, una vez se cuente con un lugar certificado para poder realizar la disposición final, se notificará y se soportara con su respectiva emisión de recepción.

13. CONCLUSIONES

- Se ve la gestión en cuidado y bienestar de los trabajadores y en el medio en el que se mueven y los rodea.
- Se ha propendido realizar las actividades intrínsecas al contrato, siguiendo al máximo los lineamientos de auto cuidado y protección del medio ambiente.
- En cuanto al seguimiento al SST de cada una de las labores, tanto profesional administrativo como operativo ha seguido realizando seguimiento minucioso de cada una de las tareas.
-

Nombre	Cargo	Firma
JEFFERSON GOMEZ RODRIGUEZ	RESIDENTE DE OBRA	
EDIXON JAHIR COMBARIZA RODRIGUEZ	INGENIERO AMBIENTAL SST	